

de Psicólogos Andalucía Occidental

Colegio Oficial

BOLETIN INFORMATIVO N° 3 Abril, 1983

REDACCION N° 3
Francisco FERNANDEZ SERRA
Javier P. SANTAMARIA
Mª Pilar CALERO GARCIA
Antonio SANCHEZ-BARRANCO
J. Daniel RAMIREZ GARRIDO
José L. DOMINGUEZ LAVADO
Irene FUENTES CARO

COLABORACIONES Nº 3
Juan RAMIREZ FÉRNANDEZ
Mario MENDEZ DELGADO
José Carlos CARACUEL TUBIO
Santiago BENJUMEA RODRIGUEZ

Secretaria de Redacción: Patri GARCIA CASTRO

IMPRIME:

Copistería ARGÜELLES

DIAGRAMACION: Diseño Gráfico

PORTADA: JOSE MIGUEL sobre foto de ATIN AYA

Junta Rectora de la Delegación de Andalucía Occidental:

Juan DANIEL RAMIREZ (Presidente). Antonio SANCHEZ-BARRANCO (Vicepresidente). Francisco FDEZ. SERRA (Secretario). Mª Pilar CALERO (Vicesecretaria). Javier P. SANTAMARIA (Tesorero). Irene FUENTES, Pilar HDEZ. VILLARES, José I. NAVARRO, José L. LEON, José L. DOMINGUEZ LAVADO y Carmen del RIO (Vocales).

Miembros coaptados para la Junta Rectora: Felipe VALLEJO, Santiago BENJUMEA y José C. CARACUEL (Responsables de Comisiones). Así pues, corresponde a esta editorial hacer historia de las actividades realizadas durante este tiempo, procurando en todo momento ser aséptica en el análisis y dejar para otros la valoración de las mismas.

En primer lugar hay que apuntar que la puesta en marcha de la Junta Rectora —como la de cualquier otro grupo humano en sus inicios—, estuvo marcada por tanteos cargados de ilusión en los que sobraban esfuerzos y faltaba organización. Todos sus componentes se empleaban en todas y cada una de las actividades que se organizaban, lo que llevaba aparejado un alto consumo de trabajo y energía.

Estos errores se fueron subsanando a medida que la experiencia demostró la necesidad de organizar mejor el trabajo y se logró que cada miembro de la Junta, así como las personas que habitualmente colaboraban y colaboran en las distintas Comisiones, conocieron exactamente el cometido que tenían asignado y ciñeron su funcionamiento a la consecución de los mismos.

Pero, abordando ya algunos de los objetivos que la Junta en general se propuso y hacia los que se orientaron las actividades, habría que hacer referencia, en primer lugar, a la formación de los colegiados. Y hav que añadir en este orden que la formación postgradual ha interesado a esta Junta por dos motivos bien concretos: el primero de ellos —la formación en sí misma— era algo previsto por la Junta y estaba reflejado en su programa de actuación. Efectivamente, como ya se ha apuntado en otras ocasiones, el Colegio tenía que cubrir el vacío formativo que no era atendido ni por la Universidad ni por ninguna otra Institución equivalente. Además, la juventud de muchos de nuestros colegiados nos obligaba —y nos sigue obligando— a no descuidar este aspecto.

El segundo motivo —el encuentro entre los compañeros de la profesión— estaba inconscientemente presente en todos los componentes de la Junta y de todas las personas que han colaborado con ella a lo largo de este año, pero no había sido explicitado, con lo que a más de uno ha sorprendido el efecto catalizador y de encuentro que los cursos han tenido. En efecto, los cursos se han convertido en verdaderos lugares de encuentro de aquellos compañeros interesados por determinados temas, escuelas u orientaciones, lo que puede implicar que, en un futuro no muy lejano; esto permita consolidar equipos de trabajo y estudio que sean, no sólo grupos formativos sino que incluso, dando un paso más allá, se conviertan en grupos de investigación, tanto en lo teórico como en áreas de intervención.

Otro aspecto importante al que la Junta está concediendo cada vez mayor atención es el relacionado con la toma de contacto con Instituciones y Organismos. A este respecto, en la Memoria de actividades aparecen reflejadas, de manera detallada, las relaciones mantenidas durante este año de gestión.

Como no se trata de resumir aquí con cierta precipitación lo que es cometido de toda una Memoria, sólo resta apuntar que tanto la Editorial como la Memoria misma no tienen otro objeto que el de revisar la acción desarrollada a lo largo de este año y que dicha revisión nos sirva a todos para reflexionar en torno a cuáles deben ser las vías de funcionamiento para el próximo año, aspecto este que no es solamente competencia de la Junta, sino también de la Asamblea como órgano soberano.

Es de esperar pues, que la acción y la participación conjunta de todos los colegiados, logre dar un nuevo empuje hacia una mayor y mejor implantación de nuestra profesión, en una sociedad que nos acoge y nos necesita. Pues sólo la acción conjunta y solidaria de los miembros de nuestra profesión puede permitirnos salir del difícil momento en que nos encontramos.